



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Martín de Porres 28 de marzo de 2022.

OFICIO MÚLTIPLE N° 118 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)

Director (a) de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la Ugel02

Presente. -

Asunto : DIRECTORIO DE LOS CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIOS EN LOS DISTRITOS DE RÍMAC, INDEPENDENCIA, SAN MARTIN DE PORRES Y LOS OLIVOS.

Referencia : RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 212-2020 - MINEDU
PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS - PLAN DE TUTORÍA /POI 2022-ASGESE
EXPEDIENTE: ESSE2022-INT-0034473

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la referencia, en el Numeral 5.3.6. sobre la articulación intersectorial e interinstitucional el Ministerio de Educación, DRE, UGEL e instituciones educativas pueden:

"Promover un proceso de cooperación con la activa participación de actores de los diferentes sectores para desarrollar acciones que responden a compromisos en las Políticas Nacionales y sus planes de implementación, Planes Nacionales, sectoriales o multisectoriales, Programas, Estrategias y Convenios vigentes vinculados, y de acuerdo a las orientaciones del presente documento normativo."

En este sentido, se remite el Directorio de los CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIOS que son establecimientos especializados que cuentan con psiquiatra y servicios especializados para niños/as y adolescentes, adultos y adultos mayores realizando la atención ambulatoria especializada de usuarios con trastornos mentales y/o problemas o riesgos psicosociales, de violencia o adicciones.

NOMBRE CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	DISTRITO	MEDICO JEFE	DIRECCIÓN
CSMC JOSEPH GERARD RUYS	SAN MARTIN	LETICIA AIME PERNIO ALEJOS	MZ B LT 11B AAHH, AV. Santa Rosa, San Martin de Porres
CSMC ILLARIMUN (Amanecer)	LOS OLIVOS	LUIS ALBERTO SANCHEZ MIRANDA	CASA DEL ADULTO MAYOR (MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS) Urb. Las Palmas reales, MZ GLT 3-B - LOS OLIVOS - REF. Altura cuadra 13 y 14 de Av. Antúnez de Mayolo, Banco Continental, llegar al parque la Virgen.
CSMC SAMAY	RÍMAC	MAYRA MARTINEZ ZERON	Calle Los virreyes N° 205 ALT. Plaza vea - al costado del FARMA DIRIS
CSMC QISPIKAY	PUENTE PIEDRA	CLAUDIA PATRICIA APONTE POLO	MZ 77 CON Frente a la Av. Buenos Aires - A cdra. y media de la Municipalidad de Puente Piedra

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**Mg. MARLENY LAZARO PORTA**Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL 02 N° 3361-2022 de fecha 01 de diciembre del 2022.